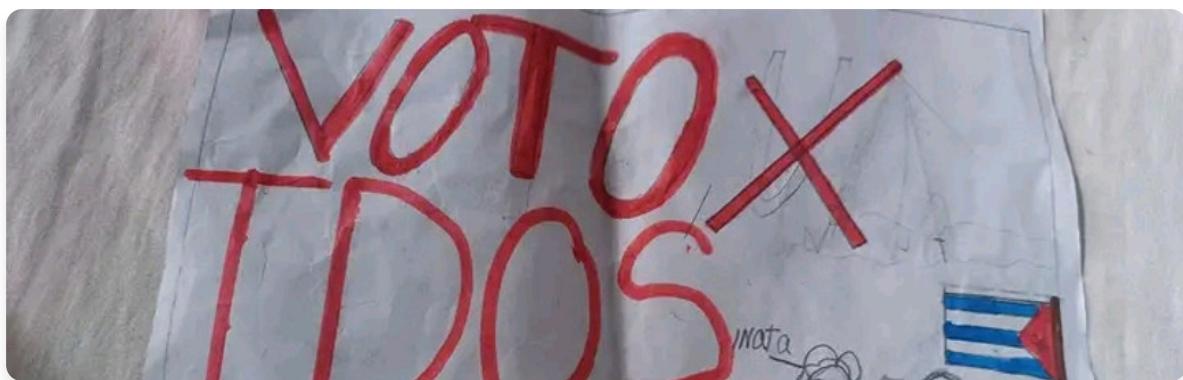


**OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA**

**NOTA DE PRENSA N° 63**

*25 de marzo de 2023*



Denuncian utilización ilegal de menores en campaña electoral del régimen

Fecha de lanzamiento: 25 de marzo de 2023

Varios usuarios en redes sociales denunciaron el uso ilegal de niños de enseñanza primaria en la campaña electoral del régimen, convocada para el próximo 26 de marzo.

Según trascendió, varios centros docentes han suspendido su horario lectivo para llevar a los infantes por las zonas aledañas, y pedirle a los vecinos su asistencia a las urnas.

"A los padres cubanos que me puedan leer...familia, no permitan que cogen a sus hijos pa eso, eso no va a la prueba, esas no son clases de Matemáticas, ni de Español, ni Geografía, ni el Mundo en que Vivimos, ni mucho menos de civismo, eso es simple y llanamente utilizar a los niños para vender mentiras", escribió el cineasta Raúl Prado , quien acompañó su post con algunas imágenes de la campaña que se lleva a cabo por estos días.

La orden, conocida como Plan Tún-Tún, se ha desplegado por varias provincias del país. El círculo infantiles Sueños Infantiles, en Palma Soriano, ha desarrollado la actividad desde hace al menos una semana por varias circunscripciones de la localidad.

"Se realiza el plan Tun-Tun en la circunscripción #12 . ¡A las urnas a votar el 26!

#PrimeraInfanciaImporta #VotoUnido #YoVotoPorTodos #MejorEsPosible", posteó la institución en su cuenta de Facebook .

A pocas horas de las elecciones a la Asamblea Nacional del Poder Popular, la dictadura teme que se repita el alto por ciento de abstención obtenido durante el referéndum del Código de Familia. Por tal motivo, ha desplegado una campaña electoral nunca antes vista.

"Señores se están pasando y bastante, ya el colmo es coger a los estudiantes de primaria para esto, el nivel de desesperación es muy grande (...) Esto que estan haciendo se llama PROCELITISMO (El deseo de ganar, partidario ganado para una colectividad o doctrina) por donde quiera que se mire y que yo sepa en Cuba eso está prohibido, en Cuba no está permitido hacer campañas políticas de ningún tipo, entonces esto que cosa es???? ", escribió indignada la usuaria Yanelis Alfonso Salt en el grupo de Facebook Santiago de las Vegas .

Según contó, los pequeños fueron sacados de la escuela en horario lectivo, presuntamente sin el consentimiento de sus padres. Además, los forzaron a escribir consignas políticas que introdujeron por debajo de las puertas del vecindario.

"Cuando confronto a la maestra preguntando que por qué hacían eso con los niños, ella dice que es la orientación que le dan de "más arriba", que a los maestros los mandan a hacer esas cosas con los alumnos", culminó su post, que inmediatamente provocó malestar entre los internautas.

En la presente situación, cuando la dictadura cubana se empeña en transmitir una sensación de normalidad y aceptación al mundo, los menores cubanos son un blanco fácil para validar la posición del régimen en redes sociales.

En tan temprana edad, la posibilidad de manipularlos y acercarlos a eventos políticos de diversa índole, los ponen a merced de profesores que siguen indicaciones estrictamente planeadas, aunque el régimen pueda excusarse en la "espontaneidad" de sus acciones.

Recientemente, la representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef por sus siglas en inglés), Kin Sun-Ah, pidió respetar el Código, Niña, Niño, Adolescente y la no utilización de menores para fines políticos, por tratarse de una forma de violencia.

La máxima autoridad de la organización en Bolivia, fue enérgica al respecto, refiriéndose a un video que circulaba en redes sociales, y que muestra a la exdiputada del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Roxana Sandoval, adoctrinando a un grupo de niños y niñas en contra del Presidente Morales.

Según declaró Kin Sun-Ah, la ley "establece muy claramente que no hay que hacer el uso de los niños para la presión social o para hacer movilizaciones políticas. Se debe aplicar la norma y estamos en contra de que la norma se contravenga y hacer el uso de los niños de esa manera", recalcó .

Adicionalmente, los niños cubanos fueron víctimas de violencia de no pares, recogida en el Artículo 151, inciso b . Este tipifica "cualquier tipo de violencia con ejercicio y/o abuso de poder de madres, padres, maestras, maestros, personal administrativo, de servicio y profesionales, que prestan servicio dentro de una unidad educativa y/o centro contra las o los estudiantes y/o participantes".

El horario lectivo de los estudiantes debe ser planificado y respetado en toda su amplitud. Las instituciones rectoras de la enseñanza en Cuba tienen la responsabilidad de garantizar su cumplimiento, así como de velar la correcta coordinación de actividades extra curriculares que contribuyan a la formación de los infantes, siempre con previo consentimiento de sus tutores legales.

Por tal motivo, el Observatorio de Libertad Académica denuncia la manipulación del horario docente en la Isla, ordenada por altas esferas de la dictadura y con fines estrictamente de propaganda. Así mismo, responsabilizamos al Ministerio de Educación cubano por cualquier incidente que pueda ocurrir a los menores mientras se encuentran fuera del centro académico sin previa aprobación de sus padres.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-63.html>